

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D. C.
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, D. C., veintidós de febrero de dos mil veinticuatro

**PROCESO DE DIVORCIO DE SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VARGAS EN CONTRA DE
DANILO EDUARDO RIVEROS CIFUENTES Rad.: No. 11001-31-10-017-2019-01298-
01 (Admite apelación sentencia)**

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante en contra de la sentencia proferida el 28 de noviembre de 2023 por el Juzgado Diecisiete de Familia de Bogotá, en el asunto de la referencia.

Por Secretaría, notifíquese esta decisión a las partes y a sus apoderados judiciales a través del estado electrónico, informándoles sobre el link de consulta y dejando constancias del caso.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lucía Josefina Herrera López', written over a horizontal line.

LUCÍA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ
Magistrada